Ciudad de México, a 7 de Agosto de 2023

ISSFAM.
Gral. Bgda. Trans. D.E.M .Ret.,
José Ramón Méndez García.
Director de Tecnologias de Información, Planeación y Comunicación Social.

C A R T A C O M P R O M I S O

Nos enorgullece presentarnos ante ustedes como una empresa 100% mexicana fabricante de electrodomésticos. Entre nuestros productos destacan los extractores de jugo, purificadores de agua, ralladores de verdura, cafeteras y muchos más. Los beneficios que **"Turmix de México, S.A. de C.V."** ofrece a los miembros de las **"Fuerzas Armadas Mexicanas,"**
en servicio activo**,** en situacion de retiro, pensionistas, trabajadores del **"ISSFAM,"** trabajadores del Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) y sus derechohabientes es el poder otorgar un precio preferencial el cual esté por debajo de los precios establecidos en tiendas de prestigio y departamentales.

Además, se podrá ofrecer una extensiva demostración y degustación de todos nuestros productos con el fin de que todo aquel trabajador tenga la oportunidad de conocer el funcionamiento, cualidades y beneficios en nuestra línea extensiva.
Por medio de esta carta hacemos de su conocimiento que **"Turmix de México, S.A. de C.V."** se compromete con
Otorgar a los miembros de las **"Fuerzas Armadas Mexicanas,"**
en servicio activo**,** en situacion de retiro, pensionistas, trabajadores del **ISSFAM,** trabajadores del Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) y sus derechohabientes del **"ISSFAM**," mediante un convenio de forma exclusiva , descuentos, que van desde un 20 hasta 50 % de descuento dependiendo el producto seleccionado. Dichos beneficios serán otorgados al personal con previa identificación que los acredite como trabajadores incluyendo a familiares del trabajador del **"ISSFAM,"** En nuestra tienda ubicada en calle Sinaloa # 19 Col. Roma Norte, C.P. 06700 CDMx.

La vigencia de esta carta compromiso entrará en vigor a partir de la fecha de firma y tendrá.
UN AÑO podrá ser renovada anualmente en forma automática en caso,
de no existir objeción por alguna de las partes. De igual forma podrá ser revocada mediante comunicado por escrito
de alguna de las partes con 30 días de anticipación.

Agradeceré a usted su apoyo a fin de que se realice la difusión de la presente información entre los trabajadores de su dependencia así como un espacio en sus instalaciones para la promoción y venta de nuestros productos siempre y cuando el **"ISSFAM,"** considere viable otorgar dicho espacio dependiendo la disponibilidad del mismo para que los trabajadores puedan acceder a los beneficios y productos que les ofrecemos.

Así mismo bajo protesta de decir la verdad, declaramos que no tenemos relación laboral alguna con el **"ISSFAM,"** o alguno de sus trabajadores y que tampoco nos encontramos inhabilitados en los términos de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y privado.

" TURMIX DE MÉXICO, S.A. DE C.V." No responsabiliza a el **"ISSFAM ,"** de adeudos o cargos por servicios que los empleados de la institución contraten en forma invididual o independiente, solo figura como intermediario en informar los beneficios que otorga la empresa .

TURMIX DE MEXICO, S.A de C.V.

JONATHAN SALTIEL C.
DIRECTOR COMERCIAL.